

En adición a las coberturas y servicios descritos, ofrecemos los siguientes sublímites:

Todo Riego Equipos Electrónicos

Cubrimos el 20% del valor asegurado bajo el renglón de Mobiliarios y Equipos, amparando electrodomésticos y computadoras personales.

Riesgos Cubiertos:

- Daños Físicos
- Hurto

Avería de Maquinarias

Cubrimos las maquinarias propiedad del cliente que se encuentren en los predios del local asegurado hasta el 20% del valor asegurado.

Riesgos Cubiertos:

- Daños Físicos
- Incendio Interno
- Explosión Química Interna

Responsabilidad Civil

Cubrimos 10% del valor de la suma asegurada total, máximo RD\$1, 000,000.00, para amparar aquellas pérdidas que legalmente pueda verse obligado a pagar el cliente por lesiones corporales o daños a propiedades de terceras personas.

Riesgos Cubiertos:

- Incendio y Explosión a Propiedades Vecinas
- R.C. Inquilino
- Antenas
- Daños Morales
- Contratistas Independientes
- Piscina
- Perros y/o Caballos
- Defensa Jurídica
- Gastos Médicos por Persona RD\$50,000.00
- Gastos Médicos por Evento RD\$100,000.00



Póliza Multiprotección Vivienda



La Colonial
sólo seguros, siempre seguros



Multiprotección es un producto que hemos diseñado para cubrir las necesidades de protección de nuestros clientes, ante la posibilidad de pérdidas totales o parciales de su vivienda ocasionados por terremotos, huracanes, incendio y otras razones bajo una misma póliza, reduciendo el costo en que se incurriría contratando pólizas individuales que amparen las coberturas que este producto ofrece.



La Colonial, S.A. es la primera aseguradora dominicana en obtener una calificación formal de A.M. Best



Avenida Sarasota, 75
Santo Domingo República Dominicana
T 809.508.8000 F 809.508.0608

PÓLIZA MULTIPROTECCIÓN VIVIENDA

Se trata principalmente de una póliza de Incendio y Líneas Aliadas que ampara todas las coberturas que incluye dicho ramo, las cuales indicamos a continuación:

- Incendio y/o Rayo
- Terremoto y/o Temblor de Tierra
- Huracán, Ciclón y Tornado
- Inundación y Ras de Mar
- Motín y Huelga
- Daños Maliciosos
- Daños por Naves Aéreas y/o Vehículos
- Daños por Humo
- Daños por Agua a consecuencia de Ciclón
- Daños por Agua Accidental
- Explosión
- Colapso de Estructura
- Daños por Granizo
- Remoción de Escombros
- Robo con Escalamiento y/o Violencia



Para recibir una correcta indemnización, la suma asegurada debe coincidir con el valor a nuevo de los bienes.

Además, con la intención de cubrir riesgos a los cuales este mercado es susceptible y constituyen una necesidad para nuestros clientes, hemos agregado las siguientes coberturas, las cuales serán contempladas si existe un siniestro por la ocurrencia de uno de los riesgos mencionados anteriormente:

Gastos de Extinción de Incendio:

Cubre el costo de los productos o sustancias consumidas, así como elementos o equipos destruidos total o parcialmente, como consecuencia de las actividades dirigidas a la extinción del incendio o evitar la propagación del siniestro causado.

Inhabitabilidad de la Vivienda:

Para cubrir el alojamiento en una vivienda de características similares a la vivienda asegurada en caso de un siniestro, hasta la suma acordada en las Condiciones Particulares.

Daños Estéticos:

Para cubrir los daños estéticos ocurridos a la propiedad asegurada hasta la suma acordada en las Condiciones Particulares.

Reobtención de Documentos:

Para cubrir los gastos en que incurra el cliente para la reobtención de documentos públicos existentes a su nombre, hasta la suma acordada en las Condiciones Particulares.

Asistencia Domiciliaria:

Para cubrir, a través de un proveedor independiente, los siguientes servicios en calidad de urgencia:



Plomería: en caso de rotura de algunas de las instalaciones fijas de agua en la vivienda asegurada, se enviará un proveedor de servicios cuyo costo será cubierto por La Colonial, hasta un máximo de dos eventos por año póliza.

Electricidad: en caso de falta de energía en la vivienda asegurada, ocurrida por un fallo o avería de las instalaciones eléctricas de la misma, se enviará un proveedor de servicios cuyo costo será cubierto por La Colonial, hasta un máximo de dos eventos por año póliza.

Cerrajería: en caso de pérdida, robo o extravío de llaves, o inutilización de las cerraduras por causa accidental, que imposibiliten el acceso a la vivienda, y que las mismas no estén cubiertas por otra garantía, se enviará un proveedor de servicios cuyo costo será cubierto por La Colonial, hasta un máximo de dos eventos por año póliza.

Cristalería: en caso de rotura de vidrios o cristales de puertas o ventanas que se encuentren formando parte del exterior de la vivienda asegurada, se enviará un proveedor de servicios cuyo costo será cubierto por La Colonial, hasta un máximo de dos eventos por año póliza.

Servicios de Mantenimientos Varios con los que podrá disfrutar de los siguientes descuentos por contar con esta póliza:

- 50% de descuento en limpieza aires acondicionados.
- 50% de descuento en limpieza de tinacos.
- 50% de descuento en limpieza de cisternas.
- 50% de descuento en fumigación y control de plagas.
- 50% de descuento en mantenimiento de inversores.